

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INLAFA S.A.,
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, en la ciudadela San Miguel calle Eloy Alfaro, No 1213 Cuadragésima Primera Manzana 18 en la fecha arriba señalada siendo las 10h40 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Eduardo José Becerra Illingworth, Gustavo Andrés Heinert Musello y, como Secretario Ad-Hoc de la misma, al señor José Gabriel Pino Carbo.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

| | |
|---|----------------------|
| 0909003857 BECERRA ILLINGWORTH EDUARDO JOSE | \$ 58.590,00 |
| 0908879760 HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES | \$ 161.820,00 |
| 0905284451 PINO CARBO JOSE GABRIEL | \$ 58.590,00 |
| Valor del capital | \$ 279.000,00 |

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑIA**

Interviene de inmediato el Presidente de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:10 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

Guayaquil, Abril 19 del 2018


José Gabriel Pino Carbo
Secretario Ad-hoc